



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

 **conalep**
Veracruz

PROGRAMA DE TRABAJO 2025

Estrategia para los Comités de Contraloría
Ciudadana 2025 en el Colegio de Educación
Profesional Técnica del Estado de Veracruz.

Calle Francisco González Bocanegra, No. 37 Col. Adalberto Tejeda, CP 91070 Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 818 5013 y 818 4773 | www.conalep.veracruz.edu.mx



**POR AMOR A
VERACRUZ**



I. Antecedentes

En el año 2016 se implementó la figura de Enlace Institucional dentro del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, cumpliendo desde un inicio con la responsabilidad de asesorar, integrar, supervisar e informar los avances y resultados a las autoridades competentes en apego a la normatividad aplicable. Para ese mismo ejercicio en Conalep Veracruz se lograron constituir diez Comités de Contraloría Ciudadana, lo que dio pauta para que en el año 2017 se registraran dos comités más.

En el año 2019 se gestionó la renovación de doce Comités de Contraloría Ciudadana además de uno de nueva creación correspondiente al Plantel 320 de Vega de Alatorre, a quienes se les brindó la capacitación oportuna, por lo que en ejercicio de sus funciones fueron aplicadas, en cuatro ocasiones, cédulas de vigilancia de trámites o servicios, dándoles seguimiento a las solicitudes, sugerencias, peticiones, quejas o en su caso denuncias, que en ellas se desprendieron, atendiendo inmediatamente cada una de estas.

Para el ejercicio del 2020, haciendo frente a la crisis global generada por la pandemia que se derivó de la propagación del Virus SARS-COV2 (COVID19), en el Colegio, se tomaron las medidas preventivas necesarias, dictadas por diversas autoridades federales y estatales, poniendo así en resguardo a la población estudiantil, al personal docente y administrativo, salvaguardando la salud de cada uno de ellos, lo que impactó notoriamente en los resultados previstos para este ejercicio, no alcanzando con éxito algunas de las metas proyectadas, sin embargo, se mantuvo una estrecha comunicación con los Comités de Contraloría Ciudadana que integran a esta Institución, priorizando siempre la participación ciudadana, además de que se les dio atención oportuna a las solicitudes realizadas por la comunidad que alberga a Conalep Veracruz.

El periodo del 2021 se tuvo el reto de hacer frente a los obstáculos que desencadenó la pandemia provocada por la COVID19, creando de tal modo, métodos idóneos para el fomento de la participación ciudadana ante tal situación, dando pie a la implementación de procedimientos virtuales para la constitución de Comités de Contraloría Ciudadana y aplicación de Cédulas de Vigilancia bajo esta modalidad, creando satisfactoriamente un total de 9 Comités en distintos Planteles del Colegio.





En el 2022 fue un año de adaptación debido al regreso a las actividades académicas de manera normal, lo que ha producido que los avances sean lentos, debido a las consecuencias que dejó la pandemia del SARS COV 2 (Covid 19), tanto académicas como administrativas, es por ello que el Colegio ha sumado esfuerzos para que todas las unidades administrativas, siguieran estando en condiciones óptimas para el momento del regreso a la nueva normalidad, sin embargo existen áreas de oportunidad que ahora al regreso de actividades, gracias a los Comités de Contraloría Ciudadana serán aún más fáciles de detectar y sobre todo de prevenir. Cabe mencionar que por cambios administrativos del enlace de Contraloría Ciudadana de la Dirección General fue complicado terminar el año y concluir al 100% el programa de trabajo, ya que se quedaron actividades pendientes de realizar, sobre todo de los primeros 9 meses del año.

Para el año 2023 se trabajó de manera coordinada con la Contraloría General para poder sacar el rezago de las solicitudes que quedaron pendientes del 2022, mismas que quedaron atendidas para mitad del año. Y para el 2023 se han cerrado atendiendo las solicitudes en su totalidad. En el mes de octubre, se actualizaron los 15 comités de Contraloría Ciudadana mismos que quedaran vigentes hasta el 2025.

En el año 2024, la innovación de procedimientos enfocados en el uso de herramientas tecnológicas, con los cuales hoy en día se pueden realizar la aplicación de Cédulas de vigilancia bajo la modalidad virtual. lo que ayudó significativamente en el ahorro de tiempos, mismos que sirvieron para facilitar el trabajo de las áreas involucradas de la Dirección General y de esta forma dar un eficaz seguimiento y respuesta pronta de las solicitudes resultantes y así concluir satisfactoriamente las mismas. Y sin duda ha ayudado a la identificación de áreas de oportunidad para crecer como Colegio, y poder dar un mejor servicio a la comunidad que alberga al Conalep en Veracruz.

II. Áreas ejecutoras de la Contraloría Ciudadana.

El Colegio cuenta con 15 planteles distribuidos a lo largo del Estado de Veracruz, mismos que se renovaron en el mes octubre de 2023, estos son:





Plantel	Comité de Contraloría Ciudadana Conformadas
Veracruz 1	Sí
Coatzacoalcos	Sí
Atoyac	Sí
Hueyapan de Ocampo	Sí
Carlos A. Carrillo	Sí
Veracruz 2	Sí
Xalapa	Sí
Tuxpan	Sí
Poza Rica	Sí
San Andrés Tuxtla	Sí
Papantla	Sí
Orizaba	Sí
Vega de Alatorre	Sí
Álamo Temapache	Sí
Córdoba	Sí

Ante esto para el 2025 es necesario realizar la renovación de comités.

III. Promoción de la Contraloría Ciudadana.

Se utilizarán las herramientas a las cuales se tienen acceso dentro del Colegio, las cuales serán:

- Multimedia: A través de publicaciones en la página oficial de internet y redes sociales del Colegio.
- Interpersonales: Llevando a cabo el número de reuniones informativas necesarias mediante videoconferencias o respetando los protocolos pertinentes, utilizando este mismo método, se realizarán las capacitaciones previstas y demás tertulias.

Con la implementación de estos dispositivos de comunicación se alcanzará una mayor cercanía con los ciudadanos, promoviendo así su interés para participar en





esta dinámica. Cabe señalar que durante la veda electoral quedará prohibido publicar en cualquier plataforma digital del Colegio.

IV. Constitución de Comités de Contraloría Ciudadana.

En el presente ejercicio se pretende realizar la renovación de los 15 Comités de Contraloría Ciudadana, debido a que, en muchos de ellos, los miembros son padres de familia que sus hijos ya no se encuentran en el Colegio estudiando, además de que para llevar un orden de renovación se realizaran en un solo periodo para que todos cumplan con las mismas fechas cada dos años. Para ello se emitirá la convocatoria de carácter público en espacios accesibles de cada plantel dirigido a la población visitante principalmente padres de familia, en la cual se dan a conocer los pormenores de la reunión de constitución, con una anticipación de cuando menos diez días hábiles, para lo cual se difundirán a través de carteles y el uso de las redes sociales que cuenten cada plantel, tomando como referencia la convocatoria tipo FR-02-Convocatoria, esta actividad se hará en el mes de octubre.

V. Capacitación a Comités de Contraloría Ciudadana.

Se llevará a cabo una capacitación de reforzamiento en el segundo semestre del año (octubre) de manera virtual a todos los comités, por parte del Enlace de Contraloría Ciudadana de la Dirección General. Dicha campaña se pretende realizar en compañía y apoyo de autoridades de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, Órgano Interno de Control en el Conalep Veracruz y autoridades escolares de los diversos Planteles. Para ello el enlace Institucional de Contraloría Ciudadana del Colegio enviará una solicitud vía correo electrónico a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional. A su vez y en uso de los mismos medios previstos se realizarán las asesorías requeridas para fortalecer a los Comités y así desempeñen un mejor trabajo.

VI. Entrega de folios de registro y acreditación

Una vez que se conformen y capaciten estos en el mes de noviembre, se solicitará mediante oficio a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, la validación y registro de los Comités de Contraloría Ciudadana en el mes de noviembre, una





vez obteniendo los folios se hará llegar a cada uno de los comités de forma electrónica y recibiendo de acuse cada uno de los correos recibidos y de igual forma una vez entregados los folios los comités deberán requisitar y enviar al enlace estatal el formato FR-08 Recibo de folios de acreditación vía valija por cada comité, para su posterior verificación de entrega por parte del Órgano Interno de Control.

VII. Operatividad de Comités de Contraloría Ciudadana.

A la fecha se cuenta con 15 comités constituidos en todos y cada uno de los planteles.

Veracruz 1	Fecha de Constitución de Comité	Fecha de conclusión de Comité
Coatzacoalcos	11 de octubre de 2023	11 de octubre de 2025
Atoyac	18 de octubre de 2023	18 de octubre de 2025
Hueyapan de Ocampo	5 de octubre de 2023	5 de octubre de 2025
Carlos A. Carrillo	4 de octubre de 2023	4 de octubre de 2025
Veracruz 2	12 de octubre de 2023	12 de octubre de 2025
Xalapa	19 de octubre de 2023	19 de octubre de 2025
Tuxpan	9 de octubre de 2023	9 de octubre de 2025
Poza Rica	29 de octubre de 2023	29 de septiembre de 2025
San Andrés Tuxtla	11 de octubre de 2023	11 de octubre de 2025
Papantla	5 de octubre de 2023	5 de octubre de 2025
Orizaba	10 de octubre de 2023	10 de octubre de 2025
Vega de Alatorre	16 de octubre de 2023	16 de octubre de 2025
Álamo Temapache	11 de octubre de 2023	11 de octubre de 2025
Córdoba	17 de octubre de 2023	17 de octubre de 2025
Veracruz 1	20 de octubre de 2023	20 de octubre de 2025

Para la recolección y apertura de cédulas se cuenta con una plataforma digital. Misma que nos permite la revisión de todas y cada una de las cédulas. Al cierre del ejercicio pasado, esta plataforma nos permitió quedar al 100% de la revisión de





cédulas en cada uno de los 15 planteles. Esta plataforma nos va a permitir continuar con las aperturas garantizando una efectividad del 100% en el 2025.

VIII. Apertura de sobres que contienen Cédulas de vigilancia.

Se convoca mediante correo electrónico al Órgano interno de Control con 5 días de anticipación, turnando copia del correo a la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana. Para este ejercicio se proponen nueve aperturas, mismas que se hacen virtualmente,

IX. Registro de solicitudes y percepción ciudadana.

Se realizará el análisis respectivo de las Cédulas aplicadas para determinar el número de solicitudes que resulten de las mismas, para después remitir de manera electrónica a la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana y al Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura de sobres, el concentrado electrónico que contenga el detalle de las solicitudes contenidas en las Cédulas de Vigilancia detectadas en dicho acto, utilizando el formato FR-13-Detalle de solicitudes, así como las evaluaciones de percepción de calidad manifestada por la ciudadanía referente a los trámites, servicios, utilizando el formato FR-14-Detalle de evaluaciones de percepción de calidad y posterior a ello canalizar a las áreas internas del Colegio correspondientes las solicitudes para su debida atención y seguimiento, se enviara a la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana, previa validación del Órgano Interno de Control.

X. Atención de solicitudes.

En apego a lo establecido por el artículo 15, fracción XVI de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, se turnarán las solicitudes, que provengan del análisis que se haya realizado de manera colegiada, a cada área administrativa interna que por cuestión de competencia les corresponda atender, y poder así dar una solución y/o trámite respectivo a lo planteado en cada una de las Cédulas de Vigilancia. Se remitirá el formato FR-15 Seguimiento a Solicitudes a más tardar el último día de cada mes, previa revisión y validación del OIC.





XI. Verificación a la operación de los Comités.

Se llevarán a cabo 2 revisiones por parte del enlace de la Contraloría Ciudadana del Colegio a los comités en los meses de mayo y octubre, las cuales se llevarán a cabo de manera virtual, eligiendo por zonas a los comités. Y una presencial que se hará al plantel Xalapa en el mes de diciembre Y en cada una se registrará a través del formato FR-16 Verificación del funcionamiento de Comités, Verificando los siguientes aspectos principalmente.

- Desarrollo de la Convocatoria y Constitución del Comité.
- Capacitación a los integrantes.
- Información, documentos y apoyos recibidos para el desarrollo de las actividades del Comité.
- Entrega de registro del Comité y acreditaciones de cada integrante.
- Atención recibida por parte del Ente en caso de dudas o problemáticas surgidas durante el desarrollo de actividades del Comité.

XII. Reuniones de seguimiento al Programa Anual de Trabajo.

Se llevarán a cabo un total de 9 reuniones de seguimiento al PAT, se convocará 10 días hábiles antes de la reunión, vía correo electrónico, a la Subdirección de Desarrollo Administración y Participación Ciudadana, Órgano Interno de Control en el Colegio y el Enlace Institucional de este Organismo en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2025.

El objetivo de las reuniones es conocer los avances cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de las acciones implementadas en función de los tiempos de ejecución establecidos, así como plantear soluciones y acuerdos a las problemáticas y desviaciones a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo.

Lo anterior se hará mediante la elaboración de la minuta de trabajo, utilizando el formato FR-17-Minuta de seguimiento al PAT, la cual debe enviarse para revisión y firma de los participantes en un lapso que no exceda de 10 días hábiles posteriores a la ejecución de la reunión de seguimiento.



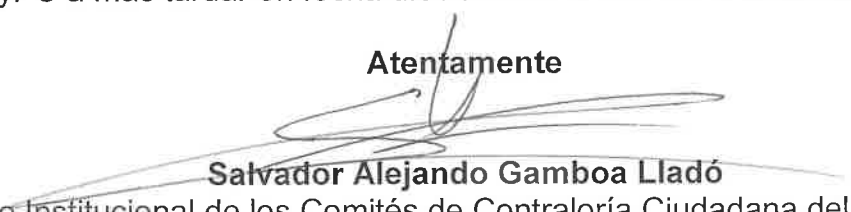


XIII. Elaboración de informes y reportes.

El Enlace de Contraloría Ciudadana del Colegio reportará de manera trimestral los avances de las actividades de operación y verificación de la Contraloría Ciudadana, establecidas en su Programa Anual de Trabajo 2025, de la siguiente manera: en los primeros 5 días hábiles posteriores al trimestre que se reporta correspondientes a los meses de abril, julio y octubre y el cuarto reporte trimestral se remitirá en los primeros 5 días hábiles del mes de enero del 2026. Para lo anterior se utilizará el formato FR-18-Reporte trimestral y se enviará al Órgano Interno de Control para su revisión y validación, haciendo uso de las evidencias presentadas por el Enlace Institucional del Colegio, plasmando la firma del Titular o Encargado en el documento, para finalmente remitirlo mediante oficio a la SDAyPC en un plazo no mayor de diez días hábiles siguientes al trimestre que se valida.

El Enlace del Colegio remitirá un Informe Anual de resultados durante los primeros cinco días hábiles del mes de enero del 2026, al Órgano Interno de Control para su validación plasmando la firma del Titular o Encargado en el documento, y lo remitirá a la SDAyPC a más tardar en fecha dieciséis de enero del año dos mil veintiséis.

Atentamente


Salvador Alejandro Gamboa Lladó

Enlace Institucional de los Comités de Contraloría Ciudadana del Colegio de
Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz



**Cronograma de Actividades de Contraloría Ciudadana en el Conalep
Veracruz ejercicio 2025**

[illegible]

ELABORA

SALVADOR ALEJANDRO GAMBOA LLADO
ENLACE INSTITUCIONAL DE CONTRALORÍA CIUDADANA EN
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ
ELABORA

VALIDA
DRA. MAGGIEL MARTÍNEZ MONGE
ENCARGADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

LIC. FRANCISCO VILLANUEVA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
EN LA CONTRALORÍA GENERAL